

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2020-1657 *Información pública de solicitud de licencia de actividad clasificada para fabricación de paneles de cerramiento en calle Álvarez de Miranda, naves 8, 9 y 10, parcela 4, del Polígono Industrial de Barros. Expediente 294/2020.*

Por "López Panel, S. L.", se solicita licencia de actividad clasificada para fabricación de paneles de cerramiento en calle Alfonso Álvarez de Miranda, parcela 4, naves 8-9 y 10, del polígono industrial de Barros, T.M. Los Corrales de Buelna, con nº de referencia catastral 3028304VN1932N0001FE.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 19 de febrero de 2020.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2020/1657](#)